

ANATOMÍA APLICADA – 1º Bachillerato CIENCIAS DE LA SALUD Curso 2019/ 2020

CONTENIDOS

BLOQUE 0: PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

BLOQUE I: ORGANIZACIÓN BÁSICA DEL CUERPO HUMANO

Unidad didáctica 1. La organización básica del cuerpo humano

BLOQUE II: LOS SISTEMAS DE APORTE Y UTILIZACIÓN DE ENERGÍA

Unidad didáctica 2. Alimentación y nutrición. El metabolismo humano

Unidad didáctica 3. Anatomía y fisiología del proceso digestivo

Unidad didáctica 4: Anatomía y fisiología del sistema cardiopulmonar

BLOQUE III: LOS SISTEMAS DE COORDINACIÓN Y REGULACIÓN

Unidad didáctica 5. Mecanismos de regulación del medio interno

Unidad didáctica 6. Los sistemas nervioso y endocrino

Unidad didáctica 7. Los receptores sensoriales

Unidad didáctica 8. El sistema inmunitario

BLOQUE IV: EL APARATO LOCOMOTOR

Unidad didáctica 9: Los sistemas óseos, muscular y articular. Las características del movimiento. Expresión y comunicación corporal.

BLOQUE V: LA REPRODUCCIÓN HUMANA

Unidad didáctica 10: El aparato reproductor humano

El bloque de Procedimientos de trabajo se desarrollará de forma transversal al impartir los contenidos programados.

TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación: unidades didácticas 1 y 2

2ª Evaluación: unidades didácticas 3, 4, 5 y 6

3ª Evaluación: unidades didácticas 7, 8, 9 y 10.

INSTRUMENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Los mecanismos para llevar a cabo la evaluación continua tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje programados. Tendrán como finalidad que el alumnado alcance las competencias básicas y se calificarán según rúbrica correspondiente. Serán los siguientes:

1.- Control de los conocimientos mediante pruebas escritas u orales.

Las pruebas escritas pueden incluir preguntas tipo test, definiciones, cuestiones, problemas, interpretación de esquemas, dibujos, gráficas... sobre los contenidos de la materia.

En la **calificación de las pruebas escritas** se valorarán, de forma general, los siguientes aspectos:

- El conocimiento de los contenidos expuestos.
- La capacidad de relacionar diferentes conceptos y contenidos de la asignatura.
- El rigor en la exposición de la materia y en la expresión escrita, utilizando de manera adecuada el vocabulario científico, y la concreción en las respuestas.
- La presentación del ejercicio, la calidad de la redacción y ortografía.
- El conocimiento exigible será el correspondiente a los contenidos del libro del texto y/o los tratados en clase.

IMPORTANTE:

- Durante el examen se guardará todo el material que no sea necesario para la realización de la prueba (estuche, cuaderno, móvil...).
- Los alumnos que sean sorprendidos copiando en cualquiera de las pruebas escritas serán calificados con 0 puntos en esta prueba, siendo comunicado a su familia.
- Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas escritas por visita médica, enfermedad, problema familiar..., la realizará siempre que adjunte un justificante el día de su incorporación a clase.
- El profesor realizará el control oral o escrito según considere oportuno en otro momento.
- No se contempla la repetición de estas pruebas por otras causas no debidamente justificadas, ya que los alumnos siguen teniendo la oportunidad de presentarse a la recuperación parcial o final.

2.- Trabajo personal sobre las actividades propuestas en cada unidad, trabajos, informes...

Las **actividades** pueden ser:

- Resolución de cuestiones y problemas.
- Interpretación de gráficas, dibujos, esquemas, diapositivas.
- Comentarios y comprensión de textos y vídeos.
- Informes sobre trabajos bibliográficos, de investigación... individuales o en grupo.
- Actividades de refuerzo y/o ampliación.
- Actividades complementarias y extraescolares.

En los **trabajos bibliográficos, informes de prácticas de laboratorio, trabajos de investigación...**, se valorará contenidos, expresión, ortografía y presentación. Los **trabajos en grupo** valorarán no solo conocimientos, sino actitudes como responsabilidad, cooperación, respeto...

3. Actitud y comportamiento

El profesor/a llevará un registro en su cuaderno de clase para controlar en cada evaluación, al menos los siguientes estándares relacionados:

- Asistencia a clase y puntualidad (faltas y retrasos).
- Comportamiento (actitud individual, relación con compañeros y profesor/a, conducta disruptiva...).
- Material de clase. El alumno debe llevar el material indicado por el profesor/a al aula para el trabajo diario.
- Participación activa y trabajo en clase.

IMPORTANTE: No se permitirá el uso del móvil, salvo permiso expreso del profesorado para la realización de tareas. Se retirará en los exámenes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará teniendo en cuenta:

- **Pruebas objetivas.** Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación.
- **Trabajo personal**
 - Actividades de clase, actitud y comportamiento
 - Trabajos bibliográficos, de investigación, presentaciones digitales.
 - Prácticas de laboratorio

La asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, no se evaluarán actividades entregadas fuera de plazo, sin justificación (enfermedad, visita médica...). Las actividades, trabajos, informes... entregados fuera de plazo se calificarán con 0 puntos.

Para aprobar la evaluación el alumno tendrá que superar el 50% de la ponderación de los estándares de aprendizaje (5 sobre 10).

Las calificaciones con fracción decimal de cada evaluación se redondearán hasta el entero superior si el decimal es mayor de 0,5 o hacia el inferior si es menor de 0,5. Si el decimal es de 0,5 el redondeo dependerá del trabajo general del alumno.

Si la calificación de la evaluación es inferior a 5 (sobre 10) ésta se considera suspensa y se procederá a su recuperación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La materia suspensa se recuperará mediante **prueba objetiva** en la siguiente evaluación, que se realizará sobre los estándares básicos no superados.

La **calificación** de la evaluación tras la recuperación será la correspondiente a la prueba de recuperación. La evaluación se considera recuperada cuando se alcance un mínimo de 5 en dicha prueba.

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA

La nota final de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones siempre que la nota sea 5 o superior o, en su caso, la nota de recuperación de las mismas.

Excepcionalmente, si en alguna parte se obtiene una calificación comprendida entre 4 y 5 y la nota media final de las tres evaluaciones es de 5 o superior, la parte suspensa se dará por recuperada.

Si la calificación final es menor de 5, la materia se considera suspensa y se recuperarán **todos los estándares básicos en la evaluación extraordinaria.**

- **Recuperación y refuerzo**

Se realizará un **plan individualizado de trabajo** para el alumnado que no supere la evaluación ordinaria. Durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria, el alumnado realizará dentro de su horario lectivo **tareas de recuperación y refuerzo** preparadas por el departamento para que repase, resuelva dudas y afiance sus conocimientos, previamente a la realización de la prueba objetiva extraordinaria.
- **Ampliación y consolidación**

Al mismo tiempo, durante el periodo entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria, el alumnado que haya alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la materia en la evaluación ordinaria, realizarán actividades que les permitan consolidar conocimientos ya adquiridos y/o ampliar estos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Las pruebas de evaluación extraordinaria se realizarán sobre **contenidos mínimos (estándares básicos)**, mediante **prueba objetiva.**

La prueba será única para los alumnos del mismo nivel. La **calificación** de la evaluación extraordinaria será la obtenida en la prueba objetiva.

RECURSOS DIDÁCTICOS: Cuaderno de trabajo de Anatomía

**HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO
CURSO 2019-2020**

CONTENIDOS

Los contenidos se estructurarán en los siguientes bloques y unidades temáticas:

bloque 0: Procedimientos de trabajo

Bloque I. La base molecular y físico- química de la vida.

1. Bioelementos y biomoléculas inorgánicas
2. Los glúcidos
3. Los lípidos
4. Las proteínas
5. Los ácidos nucleicos

Bloque II. La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular.

6. La célula: unidad de estructura y de función.
7. Las membranas y su función en los intercambios celulares.
8. El metabolismo celular: Enzimas.
9. Catabolismo y anabolismo.
10. La reproducción celular

Bloque III. Genética y evolución

11. La herencia biológica. Genética mendeliana
12. La genética molecular o química de la herencia. Mutación y evolución.

Bloque IV. El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. Biotecnología

13. Los microorganismos. Papel en la naturaleza y en la biotecnología.

Bloque V. La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones.

14. El sistema inmunitario: inmunidad y alteraciones inmunológicas.

TEMPORALIZACIÓN:

PRIMERA EVALUACIÓN: Unidades 1-5

SEGUNDA EVALUACIÓN: Unidades 6- 10

TERCERA EVALUACIÓN: Unidades 11-14

INSTRUMENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Los mecanismos para llevar a cabo la evaluación continua tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje programados. Tendrán como finalidad que el alumnado alcance las competencias básicas. Serán los siguientes:

1.- Control de los conocimientos mediante pruebas escritas u orales.

Las **pruebas escritas serán tipo EvAU** y constarán de:

- definiciones de conceptos relacionados con los conocimientos impartidos,
- interpretación de esquemas, dibujos o procesos, problemas de genética y cuestiones sobre aspectos del contenido teórico de la asignatura.

En la **calificación de las pruebas escritas** se valorarán, de forma general, los siguientes aspectos:

- El conocimiento y nivel de los contenidos expuestos.
- La capacidad de relacionar diferentes conceptos y contenidos de la asignatura.
- El rigor en la exposición de la materia y en la expresión escrita, utilizando de manera adecuada el vocabulario científico, y la concreción en las respuestas.
- La presentación del ejercicio, la calidad de la redacción y ortografía.

IMPORTANTE:

- Durante el examen se guardará todo el material que no sea necesario para la realización de la prueba (estuche, cuaderno, móvil...).
- Los alumnos que sean sorprendidos copiando en cualquiera de las pruebas escritas serán calificados con 0 puntos en esta prueba, siendo comunicado a su familia.
- Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas escritas por visita médica, enfermedad, problema familiar... la realizará siempre que adjunte un justificante el día de su incorporación a clase. El profesor realizará el control oral o escrito según considere oportuno en otro momento.
- No se contempla la repetición de estas pruebas por otras causas no debidamente justificadas, ya que los alumnos siguen teniendo la oportunidad de presentarse a la recuperación parcial o final.
- Una vez fijadas las fechas de las pruebas escritas no se modificarán, salvo que coincidan con actividades programadas por el centro o con días festivos que aún no han sido fijados.

2.- Trabajo personal: corresponderá a actividades de clase, informes y/o trabajos de investigación, actitud y comportamiento y se calificarán según rúbrica correspondiente.

La asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, no se evaluarán actividades o trabajos entregados fuera de plazo, sin justificación (enfermedad, visita médica...).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación de la evaluación** se realizará mediante el cómputo de:

- **Pruebas objetivas.** Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación. En este caso, la calificación se realizará mediante la media aritmética de los dos controles, siempre que la nota de cada uno sea como mínimo de 4. El primer control permite eliminar los estándares aprobados. Si se suspende con una nota inferior a 4, se realizará un segundo control global, que incluirá todos los estándares correspondientes a los contenidos impartidos en la evaluación. La calificación será la correspondiente a esta prueba.

Las **pruebas escritas serán tipo EvAU** y constarán de:

- definiciones de conceptos relacionados con los conocimientos impartidos,
- interpretación de esquemas, dibujos o procesos, problemas de genética y cuestiones sobre aspectos del contenido teórico de la asignatura.

- **Trabajo personal:**

- ✓ Se realizará, al menos, un **trabajo de investigación** por evaluación. Consistirá en la elaboración de pequeños informes bibliográficos, búsqueda y análisis de artículos científicos, elaboración de artículos de divulgación científica... sobre temas relacionados con la investigación científica y la tecnología y sociedad, que valore la competencia digital del alumno, la búsqueda bibliográfica, el rigor científico en la exposición, presentación...
- ✓ La participación activa y el trabajo en el aula se calificarán mediante **actividades de aula**, propuestas al inicio de cada tema y que se irán realizando durante su exposición y estudio.

Para aprobar la evaluación el alumno tendrá que superar el 50% de la ponderación de los estándares de aprendizaje (5 sobre 10).

Las **calificaciones** con fracción decimal de cada evaluación se redondearán hasta el entero superior si el decimal es mayor de 0,5 o hacia el inferior si es menor de 0,5. Si el decimal es de 0,5 el redondeo dependerá del trabajo general del alumno.

Si la calificación de la evaluación es inferior a 5 (sobre 10) ésta se considera suspensa y se procederá a su recuperación.

EVALUACIÓN ORDINARIA

La **calificación final** de la materia se calculará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes asignados a cada bloque:

- Bloque I: La base molecular y fisicoquímica de la vida: 25%
- Bloque II: La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular: 40%
- Bloque III: Genética y evolución: 25%.
- Bloque IV: Microbiología y Biotecnología: 5%
- Bloque V: Inmunología: 5%

Todos los alumnos que, al finalizar el curso, tengan aprobada la materia, pueden presentarse al examen global de la materia para **subida de nota**.

Excepcionalmente, si en alguna parte se obtiene una calificación comprendida entre 4 y 5 y la nota media final es de 5 o superior, la parte suspensa se dará por recuperada.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La materia suspensa se recuperará mediante **prueba objetiva** en la siguiente evaluación, que se realizará sobre los estándares básicos no superados.

La **calificación** de la evaluación tras la recuperación será la correspondiente a la prueba de recuperación. La evaluación se considera recuperada cuando se alcance un mínimo de 5 en dicha prueba.

Si la calificación final es menor de 5, la materia se considera suspensa y se recuperarán **todos los estándares básicos en la evaluación extraordinaria**.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Las pruebas de evaluación extraordinaria se realizarán sobre **contenidos mínimos (estándares básicos)**, mediante **prueba objetiva**.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- **Libro de texto:** Biología 2º Bachillerato. Editorial Bruño. 2016
- **Actividades de refuerzo y repaso:**
<https://www.uclm.es/perfiles/preuniversitario/acceso/evau/modelospropuestos>

HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA – 1º Bachillerato
Curso 2019 / 2020

CONTENIDOS

BLOQUE 0: PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

BLOQUE I: ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA TIERRA

Unidad didáctica 1. Estructura, composición y dinámica interna de la Tierra

Unidad didáctica 2. Los procesos geológicos y petrogenéticos

Unidad didáctica 3. Historia de la Tierra

BLOQUE II: LOS SERES VIVOS: COMPOSICIÓN, FUNCIÓN Y DIVERSIDAD

Unidad didáctica 4. Base molecular de la vida

Unidad didáctica 5. Organización celular

Unidad didáctica 6. Tejidos animales y vegetales. Organografía

Unidad didáctica 7. La diversidad de la vida

BLOQUE III: LAS PLANTAS: SUS FUNCIONES Y ADAPTACIONES AL MEDIO

Unidad didáctica 8. Las funciones de nutrición y relación en las plantas

Unidad didáctica 9: La función de reproducción en las plantas

Bloque IV: LOS ANIMALES: SUS FUNCIONES Y ADAPTACIONES AL MEDIO

Unidad didáctica 10. La nutrición en los animales

Unidad didáctica 11. Regulación y coordinación en los animales

Unidad didáctica 12. La reproducción de los animales

TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación: unidades didácticas 1, 2 y 3

2ª Evaluación: unidades didácticas 4, 5, 6 y 7

3ª Evaluación: unidades didácticas 8, 9, 10, 11 y 12

INSTRUMENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Los mecanismos para llevar a cabo la evaluación continua tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje programados. Tendrán como finalidad que el alumnado alcance las competencias básicas. Serán los siguientes:

1.- Control de los conocimientos mediante pruebas escritas u orales.

Las pruebas escritas pueden incluir preguntas tipo test, definiciones, cuestiones, problemas, interpretación de esquemas, dibujos, gráficas... sobre los contenidos de la materia.

En la **calificación de las pruebas escritas** se valorarán, de forma general, los siguientes aspectos:

- El conocimiento de los contenidos expuestos.
- La capacidad de relacionar diferentes conceptos y contenidos de la asignatura.
- El rigor en la exposición de la materia y en la expresión escrita, utilizando de manera adecuada el vocabulario científico, y la concreción en las respuestas.
- La presentación del ejercicio, la calidad de la redacción y ortografía.
- El conocimiento exigible será el correspondiente a los contenidos del libro del texto y los tratados en clase.

IMPORTANTE:

- Durante el examen se guardará todo el material que no sea necesario para la realización de la prueba (estuche, cuaderno, móvil...).
- Los alumnos que sean sorprendidos copiando en cualquiera de las pruebas escritas serán calificados con 0 puntos en esta prueba, siendo comunicado a su familia.
- Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas escritas por visita médica, enfermedad, problema familiar..., la realizará siempre que adjunte un justificante el día de su incorporación a clase.
- El profesor realizará el control oral o escrito según considere oportuno en otro momento.
- No se contempla la repetición de estas pruebas por otras causas no debidamente justificadas, ya que los alumnos siguen teniendo la oportunidad de presentarse a la recuperación parcial o final.

2.- Trabajo diario sobre las actividades propuestas en cada unidad. Se calificarán según rúbrica correspondiente.

Las **actividades** pueden ser:

- Resolución de cuestiones y problemas.
- Interpretación de gráficas, dibujos, esquemas, diapositivas.
- Comentarios y comprensión de textos y vídeos.
- Informes sobre trabajos bibliográficos individuales o en grupo.
- Actividades de refuerzo y/o ampliación.
- Actividades complementarias y extraescolares.

En los trabajos bibliográficos, informes, comentarios..., se valorarán contenidos, expresión, ortografía y presentación. Los **trabajos en grupo** valorarán no solo conocimientos, sino actitudes como responsabilidad, cooperación, respeto...

3. Actitud y comportamiento

El profesor/a llevará un registro en su cuaderno de clase para controlar en cada evaluación, al menos los siguientes estándares relacionados:

- Asistencia a clase y puntualidad (faltas y retrasos).
- Comportamiento (actitud individual, relación con compañeros y profesor/a, conducta disruptiva...).
- Material de clase. El alumno debe llevar el material indicado por el profesor/a al aula para el trabajo diario.
- Participación activa y trabajo en clase.

IMPORTANTE: No se permitirá el uso del móvil, salvo permiso expreso del profesorado para la realización de tareas. Se retirará en los exámenes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará teniendo en cuenta:

- **Pruebas objetivas.** Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación.
- **Trabajo personal**
 - Actividades de clase, actitud y comportamiento
 - Trabajos bibliográficos, de investigación, presentaciones digitales.
 - Prácticas de laboratorio

La asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, no se evaluarán actividades entregadas fuera de plazo, sin justificación (enfermedad, visita médica...). Las actividades, trabajos, informes... entregados fuera de plazo se calificarán con 0 puntos.

Para aprobar la evaluación el alumno tendrá que superar el 50% de la ponderación de los estándares de aprendizaje (5 sobre 10).

Las calificaciones con fracción decimal de cada evaluación se redondearán hasta el entero superior si el decimal es mayor de 0,5 o hacia el inferior si es menor de 0,5. Si el decimal es de 0,5 el redondeo dependerá del trabajo general del alumno.

Si la calificación de la evaluación es inferior a 5 (sobre 10) ésta se considera suspensa y se procederá a su recuperación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La materia suspensa se recuperará mediante **prueba objetiva** en la siguiente evaluación, que se realizará sobre los estándares básicos no superados.

La **calificación** de la evaluación tras la recuperación será la correspondiente a la prueba de recuperación. La evaluación se considera recuperada cuando se alcance un mínimo de 5 en dicha prueba.

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA

La nota final de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones siempre que la nota sea 5 o superior o, en su caso, la nota de recuperación de las mismas.

Excepcionalmente, si en alguna parte se obtiene una calificación comprendida entre 4 y 5 y la nota media final de las tres evaluaciones es de 5 o superior, la parte suspensa se dará por recuperada.

Si la calificación final es menor de 5, la materia se considera suspensa y se recuperarán **todos los estándares básicos en la evaluación extraordinaria.**

- **Recuperación y refuerzo**

Se realizará un **plan individualizado de trabajo** para el alumnado que no supere la evaluación ordinaria. Durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria, el alumnado realizará dentro de su horario lectivo **tareas de recuperación y refuerzo** preparadas por el departamento para que repase, resuelva dudas y afiance sus conocimientos, previamente a la realización de la prueba objetiva extraordinaria.
- **Ampliación y consolidación**

Al mismo tiempo, durante el periodo entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria, el alumnado que haya alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la materia en la evaluación ordinaria, realizarán actividades que les permitan consolidar conocimientos ya adquiridos y/o ampliar estos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Las pruebas de evaluación extraordinaria se realizarán sobre **contenidos mínimos (estándares básicos)**, mediante **prueba objetiva.**

La prueba será única para los alumnos del mismo nivel. La **calificación** de la evaluación extraordinaria será la obtenida en la prueba objetiva.

LIBRO DE TEXTO: Biología y Geología 1º Bachillerato. Editorial Bruño. 2015.

HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA – 1º ESO Curso 2019 / 2020

CONTENIDOS

BLOQUE 0: METODOLOGÍA CIENTÍFICA. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

BLOQUE I: LA TIERRA EN EL UNIVERSO

- Unidad didáctica 1: El Universo y la Tierra
- Unidad didáctica 2: La geosfera
- Unidad didáctica 3: La atmósfera
- Unidad didáctica 4: La hidrosfera

BLOQUE II: LA BIODIVERSIDAD EN EL PLANETA TIERRA

- Unidad didáctica 5: Organización, funciones y clasificación de los seres vivos.
- Unidad didáctica 6: Los seres vivos más sencillos: reinos Monera, Protoctistas y Fungi.
- Unidad didáctica 7: Los seres vivos más complejos: reino Vegetal y reino Animal.

BLOQUE III: EL RELIEVE TERRESTRE Y SU EVOLUCIÓN

- Unidad didáctica 8: Los procesos geológicos internos
- Unidad didáctica 9: Los procesos geológicos externos

Los contenidos referentes al bloque "Metodología científica". "Proyecto de investigación" se desarrollarán de forma transversal al impartir los contenidos programados.

TEMPORALIZACIÓN

- 1ª Evaluación: unidades didácticas 1, 2, 3
- 2ª Evaluación: unidades didácticas 4, 5 y 6
- 3ª Evaluación: unidades didácticas 7, 8 y 9

INSTRUMENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los mecanismos para llevar a cabo la evaluación continua tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje programados. Tendrán como finalidad que el alumnado alcance las competencias básicas. Se calificarán según rúbrica correspondiente. Serán los siguientes:

1.- Control de los conocimientos mediante pruebas escritas u orales.

Las **pruebas escritas** pueden incluir preguntas tipo test, definiciones, cuestiones, problemas, interpretación de esquemas, dibujos, gráficas... sobre los contenidos de la materia.

En la **calificación de las pruebas escritas** se valorarán, de forma general, los siguientes aspectos:

- El conocimiento de los contenidos expuestos.
- La capacidad de relacionar diferentes conceptos y contenidos de la asignatura.
- El rigor en la exposición de la materia y en la expresión escrita, utilizando de manera adecuada el vocabulario científico, y la concreción en las respuestas.
- La presentación del ejercicio, la calidad de la redacción y ortografía.
- El conocimiento exigible será el correspondiente a los contenidos del libro del texto y los tratados en clase.

IMPORTANTE:

- Durante el examen se guardará todo el material que no sea necesario para la realización de la prueba (estuche, cuaderno, móvil...).
- Los alumnos que sean sorprendidos copiando en cualquiera de las pruebas escritas serán calificados con 0 puntos en esta prueba, siendo comunicado a su familia.
- Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas escritas por visita médica, enfermedad, problema familiar..., la realizará siempre que adjunte un justificante el día de su incorporación a clase.
- El profesor realizará el control oral o escrito según considere oportuno en otro momento.
- No se contempla la repetición de estas pruebas por otras causas no debidamente justificadas, ya que los alumnos siguen teniendo la oportunidad de presentarse a la recuperación parcial o final.

2.- Trabajo diario sobre las actividades propuestas en cada unidad.

Las **actividades** pueden ser:

- Preguntas orales en clase para llevar un seguimiento del alumnado en el estudio y desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo y superación encaminados a elevar su nivel académico.
- Resolución de cuestiones y problemas.
- Interpretación de gráficas, dibujos, esquemas, diapositivas.
- Comentarios y comprensión de textos y vídeos.
- Elaboración del cuaderno de clase.
- Informes sobre trabajos bibliográficos individuales o en grupo.
- Actividades de refuerzo y/o ampliación.
- Actividades complementarias y extraescolares.

En los **trabajos bibliográficos, informes, comentarios...**, se valorará contenidos, expresión, ortografía y presentación. Los **trabajos en grupo** valorarán no solo conocimientos, sino actitudes como responsabilidad, cooperación, respeto...

Actitud y comportamiento

El profesor/a llevará un registro en su cuaderno de clase para controlar en cada evaluación, al menos los siguientes estándares relacionados:

- Asistencia a clase y puntualidad (faltas y retrasos).
- Comportamiento (actitud individual, relación con compañeros y profesor/a, conducta disruptiva...).
- Material de clase. El alumno debe llevar el material indicado por el profesor/a al aula para el trabajo diario.
- Participación activa y trabajo en clase.

IMPORTANTE: No se permitirá el uso del móvil. Se retirará en los exámenes.

3.- El cuaderno se considera uno de los elementos primordiales para testimoniar los progresos experimentados por los alumnos reflejando el trabajo diario y sistemático.

- Debe recoger los guiones de cada tema, actividades y los contenidos complementarios que se darán durante el desarrollo de las clases.
- Podrá revisarse en cualquier momento y se calificará su contenido, orden, limpieza y ortografía, al menos una vez en cada evaluación.

La asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, **no se evaluarán cuadernos o cualquier actividad entregada fuera de plazo, sin justificación** (enfermedad, visita médica...).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de cada evaluación se realizará mediante:

- **Pruebas objetivas**

Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación.

- **Trabajo personal:**

- Trabajo diario (actividades de clase orales y escritas, actitud y comportamiento)
- Trabajos de investigación, informes de prácticas de laboratorio
- Cuaderno

Para aprobar la evaluación el alumno tendrá que superar el 50% de la ponderación de los estándares de aprendizajes (5 sobre 10).

Si la calificación de la evaluación es inferior a 5 (sobre 10) ésta se considera suspensa y se procederá a su recuperación.

Las calificaciones con fracción decimal de cada evaluación se redondearán hasta el entero superior si el decimal es mayor de 0,5 o hacia el inferior si es menor de 0,5. Si el decimal es de 0,5 el redondeo dependerá del trabajo general del alumno.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La materia suspensa se recuperará mediante **prueba objetiva** en la siguiente evaluación, que se realizará sobre los estándares básicos no superados.

La **calificación** de la evaluación tras la recuperación será la correspondiente a la prueba de recuperación.

La evaluación se considera recuperada cuando se alcance un mínimo de 5 sobre 10 en dicha prueba.

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA

La nota final de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones siempre que la nota sea 5 o superior o, en su caso, la nota de recuperación de las mismas.

Si la calificación final es menor de 5, la materia se considera suspensa y se recuperarán **todos los estándares básicos en la evaluación extraordinaria**.

- **Recuperación y refuerzo**

Se realizará un **plan individualizado de trabajo** para el alumnado que no supere la evaluación ordinaria.

Durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria, el alumnado realizará dentro de su horario lectivo **tareas de recuperación y refuerzo** preparadas por el departamento para que repase, resuelva dudas y afiance sus conocimientos, previamente a la realización de la prueba objetiva extraordinaria.

- **Ampliación y consolidación**

Al mismo tiempo, durante el periodo entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria, el alumnado que haya alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la materia en la evaluación ordinaria, realizarán actividades que les permitan consolidar conocimientos ya adquiridos y/o ampliar estos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Las pruebas de evaluación extraordinaria se realizarán sobre **contenidos mínimos (estándares básicos)**, mediante **prueba objetiva**.

La prueba será única para los alumnos del mismo nivel. La **calificación** de la evaluación extraordinaria será la obtenida en la prueba objetiva.

HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA – 3º ESO Curso 2019 / 2020

CONTENIDOS

BLOQUE 0: PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

BLOQUE I: LAS PERSONAS Y LA SALUD. PROMOCIÓN DE LA SALUD

Unidad didáctica 1: Organización del cuerpo humano

Unidad didáctica 2: Salud y enfermedad

BLOQUE II: LAS PERSONAS Y LA SALUD. ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANAS

Unidad didáctica 3: Alimentación y nutrición humanas.

Unidad didáctica 4: La nutrición humana I: Aparatos digestivo y respiratorio

Unidad didáctica 5: La nutrición humana II: Aparatos circulatorio y excretor

Unidad didáctica 6: Relación y coordinación humanas I: sistemas nervioso y hormonal

Unidad didáctica 7: Relación y coordinación humana II: los órganos de los sentidos y el aparato locomotor

Unidad didáctica 8: Sexualidad y reproducción humanas

BLOQUE III: LOS ECOSISTEMAS

Unidad didáctica 9: Estructura y dinámica de los ecosistemas

Los contenidos referentes al bloque 0 "Procedimientos de trabajo" se desarrollarán de forma transversal al impartir los contenidos programados.

TEMPORALIZACIÓN

1ª evaluación: unidades didácticas 1, 2 y 3

2ª evaluación: unidades didácticas 4, 5 y 6

3ª evaluación: unidades didácticas 7, 8 y 9.

INSTRUMENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Los mecanismos para llevar a cabo la evaluación continua tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje programados. Tendrán como finalidad que el alumnado alcance las competencias básicas. Se calificarán según rúbrica correspondiente. Serán los siguientes:

1.- Control de los conocimientos mediante pruebas escritas u orales.

Las pruebas escritas pueden incluir preguntas tipo test, definiciones, cuestiones, problemas, interpretación de esquemas, dibujos, gráficas... sobre los contenidos de la materia.

En la **calificación de las pruebas escritas** se valorarán, de forma general, los siguientes aspectos:

- El conocimiento de los contenidos expuestos.
- La capacidad de relacionar diferentes conceptos y contenidos de la asignatura.
- El rigor en la exposición de la materia y en la expresión escrita, utilizando de manera adecuada el vocabulario científico, y la concreción en las respuestas.
- La presentación del ejercicio, la calidad de la redacción y ortografía.
- El conocimiento exigible será el correspondiente a los contenidos del libro del texto y los tratados en clase.

IMPORTANTE:

- Durante el examen se guardará todo el material que no sea necesario para la realización de la prueba (estuche, cuaderno, móvil...).
- Los alumnos que sean sorprendidos copiando en cualquiera de las pruebas escritas serán calificados con 0 puntos en esta prueba, siendo comunicado a su familia.
- Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas escritas por visita médica, enfermedad, problema familiar..., la realizará siempre que adjunte un justificante el día de su incorporación a clase.
- El profesor realizará el control oral o escrito según considere oportuno en otro momento.
- No se contempla la repetición de estas pruebas por otras causas no debidamente justificadas, ya que los alumnos siguen teniendo la oportunidad de presentarse a la recuperación parcial o final.

2.- Trabajo diario sobre las actividades propuestas en cada unidad.

Las **actividades** pueden ser:

- Preguntas orales en clase para llevar un seguimiento del alumnado en el estudio y desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo y superación encaminados a elevar su nivel académico.
- Resolución de cuestiones y problemas.
- Interpretación de gráficas, dibujos, esquemas, diapositivas.
- Comentarios y comprensión de textos y vídeos.
- Elaboración del cuaderno de clase.
- Informes sobre trabajos bibliográficos individuales o en grupo.
- Actividades de refuerzo y/o ampliación.
- Actividades complementarias y extraescolares.

En los **trabajos** bibliográficos, informes, comentarios..., se valorará contenidos, expresión, ortografía y presentación. Los trabajos **en grupo** valorarán no solo conocimientos, sino actitudes como responsabilidad, cooperación, respeto...

Actitud y comportamiento

El profesor/a llevará un registro en su cuaderno de clase para controlar en cada evaluación, al menos los siguientes estándares relacionados:

- Asistencia a clase y puntualidad (faltas y retrasos).
- Comportamiento (actitud individual, relación con compañeros y profesor/a, conducta disruptiva...).
- Material de clase. El alumno debe llevar el material indicado por el profesor/a al aula para el trabajo diario.
- Participación activa y trabajo en clase.

IMPORTANTE: No se permitirá el uso del móvil, salvo permiso expreso del profesorado para la realización de tareas. Se retirará en los exámenes.

3.- El cuaderno se considera uno de los elementos primordiales para testimoniar los progresos experimentados por los alumnos reflejando el trabajo diario y sistemático.

- Debe recoger los guiones de cada tema, actividades y los contenidos complementarios que se darán durante el desarrollo de las clases.
- Podrá revisarse en cualquier momento y se calificará su contenido, orden, limpieza y ortografía, al menos una vez en cada evaluación.

La asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, **no se evaluarán cuadernos o cualquier actividad entregada fuera de plazo, sin justificación (enfermedad, visita médica).**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de cada evaluación se realizará mediante:

- **Pruebas objetivas**
Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación.
- **Trabajo personal:**
 - Trabajo diario (actividades de clase orales y escritas, actitud y comportamiento)
 - Trabajos de investigación, informes de prácticas de laboratorio
 - Cuaderno

Para aprobar la evaluación el alumno tendrá que superar el 50% de la ponderación de los estándares de aprendizajes (5 sobre 10).

Las calificaciones con fracción decimal de cada evaluación se redondearán hasta el entero superior si el decimal es mayor de 0,5 o hacia el inferior si es menor de 0,5. Si el decimal es de 0,5 el redondeo dependerá del trabajo general del alumno.

Si la calificación de la evaluación es inferior a 5 (sobre 10) ésta se considera suspensa y se procederá a su recuperación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La materia suspensa se recuperará mediante **prueba objetiva** en la siguiente evaluación, que se realizará sobre los estándares básicos no superados.

La **calificación** de la evaluación tras la recuperación será la correspondiente a la prueba de recuperación. La evaluación se considera recuperada cuando se alcance un mínimo de 5 sobre 10 en dicha prueba.

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA

La nota final de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones siempre que la nota sea 5 o superior o, en su caso, la nota de recuperación de las mismas.

Si la calificación final es menor de 5, la materia se considera suspensa y se recuperarán **todos los estándares básicos en la evaluación extraordinaria.**

- **Recuperación y refuerzo**
Se realizará un **plan individualizado de trabajo** para el alumnado que no supere la evaluación ordinaria. Durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria, el alumnado realizará dentro de su horario lectivo **tareas de recuperación y refuerzo** preparadas por el departamento para que repase, resuelva dudas y afiance sus conocimientos, previamente a la realización de la prueba objetiva extraordinaria.
- **Ampliación y consolidación**
Al mismo tiempo, durante el periodo entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria, el alumnado que haya alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la materia en la evaluación ordinaria, realizarán actividades que les permitan consolidar conocimientos ya adquiridos y/o ampliar estos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Las pruebas de evaluación extraordinaria se realizarán sobre **contenidos mínimos (estándares básicos)**, mediante **prueba objetiva.**

La prueba será única para los alumnos del mismo nivel. La **calificación** de la evaluación extraordinaria será la obtenida en la prueba objetiva.

LIBRO DE TEXTO: Biología y Geología. 3º ESO. Inicia Dual. Oxford Educación.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA – 4º ESO
Curso 2019/ 2020

CONTENIDOS

Bloque 0. Procedimientos de trabajo

Bloque I. La dinámica de la Tierra

Unidad didáctica 1: Estructura y dinámica de la Tierra: la Tectónica de Placas
Unidad didáctica 2: La historia de la Tierra.

Bloque II. La evolución de la vida.

Unidad didáctica 3: La célula, unidad de vida.
Unidad didáctica 4: Reproducción celular. Genética molecular y biotecnología.
Unidad didáctica 5: Genética mendeliana: la herencia y la transmisión de los caracteres.
Unidad didáctica 6: Origen y evolución de los seres vivos.

Bloque III. Ecología y medio ambiente

Unidad didáctica 7: La dinámica de los ecosistemas. La actividad humana y el medio ambiente.

Los contenidos referentes al bloque 0 "Procedimientos de trabajo" se desarrollarán de forma transversal al impartir los contenidos programados.

TEMPORALIZACIÓN:

Primera evaluación: Unidades 1-2
Segunda evaluación: Unidades 3- 4- 5
Tercera evaluación: Unidades 5- 6- 7

INSTRUMENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Los mecanismos para llevar a cabo la evaluación continua tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje programados. Tendrán como finalidad que el alumnado alcance las competencias básicas. Serán los siguientes:

1.- Control de los conocimientos mediante pruebas escritas u orales.

Las pruebas escritas pueden incluir preguntas tipo test, definiciones, cuestiones, problemas, interpretación de esquemas, dibujos, gráficas... sobre los contenidos de la materia.

En la **calificación de las pruebas escritas** se valorarán, de forma general, los siguientes aspectos:

- El conocimiento de los contenidos expuestos.
- La capacidad de relacionar diferentes conceptos y contenidos de la asignatura.
- El rigor en la exposición de la materia y en la expresión escrita, utilizando de manera adecuada el vocabulario científico, y la concreción en las respuestas.
- La presentación del ejercicio, la calidad de la redacción y ortografía.
- El conocimiento exigible será el correspondiente a los contenidos del libro del texto y los tratados en clase.

IMPORTANTE:

- Durante el examen se guardará todo el material que no sea necesario para la realización de la prueba (estuche, cuaderno, móvil...).
- Los alumnos que sean sorprendidos copiando en cualquiera de las pruebas escritas serán calificados con 0 puntos en esta prueba, siendo comunicado a su familia.
- Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas escritas por visita médica, enfermedad, problema familiar, la realizará siempre que adjunte un justificante el día de su incorporación a clase.
- El profesor realizará el control oral o escrito según considere oportuno en otro momento.
- No se contempla la repetición de estas pruebas por otras causas no debidamente justificadas, ya que los alumnos siguen teniendo la oportunidad de presentarse a la recuperación parcial o final.

2.- Trabajo diario sobre las actividades propuestas en cada unidad.

Las **actividades** pueden ser:

- Preguntas orales en clase para llevar un seguimiento del alumnado en el estudio y desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo y superación encaminados a elevar su nivel académico.
- Resolución de cuestiones y problemas.
- Interpretación de gráficas, dibujos, esquemas, diapositivas.
- Comentarios y comprensión de textos y vídeos.
- Elaboración del cuaderno de clase.
- Informes sobre trabajos bibliográficos individuales o en grupo.
- Actividades de refuerzo y/o ampliación.
- Actividades complementarias y extraescolares.

En los **trabajos** bibliográficos, informes, comentarios..., se valorará contenidos, expresión, ortografía y presentación. Los trabajos en grupo valorarán no solo conocimientos, sino actitudes como responsabilidad, cooperación, respeto...

Actitud y comportamiento

El profesor llevará un registro en su cuaderno de clase para controlar en cada evaluación:

- Asistencia a clase (faltas y retrasos).
- Comportamiento (actitud individual, relación con compañeros y profesor/a, conducta disruptiva...).
- Material de clase. El alumno debe llevar el material indicado por el profesor/a al aula para el trabajo diario.
- Participación activa en clase.
- Uso del móvil. No se permitirá su uso. Se retirará en los exámenes.

3.- El cuaderno se considera uno de los elementos primordiales para testimoniar los progresos experimentados por los alumnos reflejando el trabajo diario y sistemático.

- Debe recoger los guiones de cada tema, actividades y los contenidos complementarios que se darán durante el desarrollo de las clases.
- Podrá revisarse en cualquier momento y se calificará su contenido, orden, limpieza y ortografía, al menos una vez en cada evaluación.

La asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, **no se evaluarán cuadernos o cualquier actividad entregada fuera de plazo, sin justificación (enfermedad, visita médica...)**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de cada evaluación se realizará mediante:

- **Pruebas objetivas**
Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación.
- **Trabajo personal:**
 - Trabajo diario (actividades de clase orales y escritas, actitud y comportamiento)
 - Trabajos de investigación, informes de prácticas de laboratorio
 - Cuaderno

Para aprobar la evaluación el alumno tendrá que superar el 50% de la ponderación de los estándares de aprendizajes (5 sobre 10).

Las calificaciones con fracción decimal de cada evaluación se redondearán hasta el entero superior si el decimal es mayor de 0,5 o hacia el inferior si es menor de 0,5. Si el decimal es de 0,5 el redondeo dependerá del trabajo general del alumno.

Si la calificación de la evaluación es inferior a 5 (sobre 10) ésta se considera suspensa y se procederá a su recuperación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La materia suspensa se recuperará mediante **prueba objetiva** en la siguiente evaluación, que se realizará sobre los estándares básicos no superados.

La **calificación** de la evaluación tras la recuperación será la correspondiente a la prueba de recuperación. La evaluación se considera recuperada cuando se alcance un mínimo de 5 sobre 10 en dicha prueba.

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA

La nota final de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones siempre que la nota sea 5 o superior o, en su caso, la nota de recuperación de las mismas.

Si la calificación final es menor de 5, la materia se considera suspensa y se recuperarán **todos los estándares básicos en la evaluación extraordinaria**.

- **Recuperación y refuerzo**
Se realizará un **plan individualizado de trabajo** para el alumnado que no supere la evaluación ordinaria. Durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria, el alumnado realizará dentro de su horario lectivo **tareas de recuperación y refuerzo** preparadas por el departamento para que repase, resuelva dudas y afiance sus conocimientos, previamente a la realización de la prueba objetiva extraordinaria.
- **Ampliación y consolidación**
Al mismo tiempo, durante el periodo entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria, el alumnado que haya alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la materia en la evaluación ordinaria, realizarán actividades que les permitan consolidar conocimientos ya adquiridos y/o ampliar estos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Las pruebas de evaluación extraordinaria se realizarán sobre **contenidos mínimos (estándares básicos)**, mediante **prueba objetiva**.

La prueba será única para los alumnos del mismo nivel. La **calificación** de la evaluación extraordinaria será la obtenida en la prueba objetiva.

LIBRO DE TEXTO: Biología y Geología. 4º ESO. Editorial Bruño.

HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN DE CULTURA CIENTÍFICA – 4º ESO
Curso 2019 / 2020

La materia de Cultura Científica tiene como objetivo fundamental fomentar el interés del alumnado sobre temas científicos que afectan a su vida cotidiana y contribuir a mantener una actitud crítica frente a temas de carácter científico, que le permita tomar decisiones como adulto. Establece la base de conocimiento científico sobre temas como el Universo, los avances tecnológicos, la salud, la calidad de vida y los nuevos materiales, temas que se desarrollan en los siguientes bloques de contenidos:

CONTENIDOS

BLOQUE I. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

Introducción: La ciencia y la información científica

BLOQUE II. EL UNIVERSO

Unidad didáctica 1: Nuestro planeta: la Tierra.

BLOQUE III. AVANCES TECNOLÓGICOS Y SU IMPACTO AMBIENTAL

Unidad didáctica 2: Tecnología, recursos y medio ambiente

Unidad didáctica 3: La energía y el desarrollo sostenible

BLOQUE IV. NUEVOS MATERIALES

Unidad didáctica 4: Los materiales y la sociedad

BLOQUE V. CALIDAD DE VIDA

Unidad didáctica 5: Las enfermedades y los problemas sanitarios

Unidad didáctica 6: Conservación de la salud y calidad de vida

EL bloque I (Procedimientos de trabajo)) se desarrollará de forma transversal al impartir los contenidos programados.

TEMPORALIZACIÓN:

1º trimestre: Unidades 1-2

2º trimestre: Unidades 3-4

3º trimestre: Unidades 5-6

INSTRUMENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Los mecanismos para llevar a cabo la evaluación continua tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje programados. Tendrán como finalidad que el alumnado alcance las competencias básicas. Serán los siguientes:

1. Control de los conocimientos mediante pruebas escritas.

Las pruebas escritas serán cuestionarios tipo test sobre los contenidos de la materia.

IMPORTANTE:

- Durante el examen se guardará todo el material que no sea necesario para la realización de la prueba (estuche, cuaderno, móvil...).
- Los alumnos que sean sorprendidos copiando en cualquiera de las pruebas escritas serán calificados con 0 puntos en esta prueba, siendo comunicado a su familia.
- Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas escritas por visita médica, enfermedad, problema familiar..., la realizará siempre que adjunte un justificante el día de su incorporación a clase.
- El profesor realizará el control oral o escrito según considere oportuno en otro momento.
- No se contempla la repetición de estas pruebas por otras causas no debidamente justificadas, ya que los alumnos siguen teniendo la oportunidad de presentarse a la recuperación parcial o final.

2. Trabajo personal, mediante las actividades propuestas en cada unidad. Las actividades pueden ser:

- Resolución de cuestiones y problemas.
- Interpretación de gráficas, dibujos, esquemas...
- Lectura de textos de carácter divulgativo, de literatura científica y de noticias de actualidad.
- Análisis de textos y vídeos.
- Investigaciones individuales o en grupo.
- Trabajos de exposición mediante presentaciones digitales.
- Encuestas y entrevistas de opinión.
- Realización de debates.
- Actividades complementarias: realización de visitas o talleres científicos.

3. Asistencia a clase, actitud y comportamiento

Dada la importancia del trabajo personal del alumno en el aula, se valorará positivamente la asistencia a clase, la participación, comportamiento, interés por la materia...

El profesor/a llevará un registro en su cuaderno de clase para controlar en cada evaluación, al menos los siguientes estándares relacionados:

- Asistencia a clase y puntualidad (faltas y retrasos).
- Comportamiento (actitud individual, relación con compañeros y profesor/a, conducta disruptiva...).
- Material de clase. El alumno debe llevar el material indicado por el profesor/a al aula para el trabajo diario.
- Participación activa y trabajo en clase.

IMPORTANTE: No se permitirá el uso del móvil, salvo permiso expreso del profesorado para la realización de tareas. Se retirará en los exámenes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de cada evaluación se realizará mediante:

- **Pruebas objetivas**
Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación.
- **Trabajo personal:**
 - Trabajo diario (actividades de clase orales y escritas, actitud y comportamiento)
 - Trabajos de investigación, informes de prácticas de laboratorio
 - Cuaderno

La asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, no se evaluarán actividades entregadas fuera de plazo, sin justificación (enfermedad, visita médica...). Las actividades, trabajos, informes... entregados fuera de plazo se calificarán con 0 puntos.

Para aprobar la evaluación el alumno tendrá que superar el 50% de la ponderación de los estándares de aprendizajes (5 sobre 10).

Las calificaciones con fracción decimal de cada evaluación se redondearán hasta el entero superior si el decimal es mayor de 0,5 o hacia el inferior si es menor de 0,5. Si el decimal es de 0,5 el redondeo dependerá del trabajo general del alumno.

Si la calificación de la evaluación es inferior a 5 (sobre 10) ésta se considera suspensa y se procederá a su recuperación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La materia suspensa se recuperará mediante **prueba objetiva** en la siguiente evaluación, que se realizará sobre los estándares básicos no superados.

La **calificación** de la evaluación tras la recuperación será la correspondiente a la prueba de recuperación. La evaluación se considera recuperada cuando se alcance un mínimo de 5 sobre 10 en dicha prueba.

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA

La nota final de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones siempre que la nota sea 5 o superior o, en su caso, la nota de recuperación de las mismas.

Si la calificación final es menor de 5, la materia se considera suspensa y se recuperarán **todos los estándares básicos en la evaluación extraordinaria**.

- **Recuperación y refuerzo**
Se realizará un plan individualizado de trabajo **para el alumnado que no supere la evaluación ordinaria**.
Durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria, el alumnado realizará dentro de su horario lectivo **tareas de recuperación y refuerzo** preparadas por el departamento para que repase, resuelva dudas y afiance sus conocimientos, previamente a la realización de la prueba objetiva extraordinaria.
- **Ampliación y consolidación**
Al mismo tiempo, durante el periodo entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria, el alumnado que haya alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la materia en la evaluación ordinaria, realizarán actividades que les permitan consolidar conocimientos ya adquiridos y/o ampliar estos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Las pruebas de evaluación extraordinaria se realizarán sobre **contenidos mínimos (estándares básicos)**, mediante prueba objetiva.

La prueba será única para los alumnos del mismo nivel. La calificación de la evaluación extraordinaria será la obtenida en la prueba objetiva.

LIBRO DE TEXTO: Cultura científica 4º ESO. Editex

HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN DE CIENCIAS APLICADAS I
Curso 2019 / 2020

SECUENCIACIÓN POR MATERIAS DEL MÓDULO DE 1º DE F. P. BÁSICA: "CIENCIAS APLICADAS I"

La secuenciación se realizará teniendo en cuenta que, de un total de 5 horas semanales, 3 se dedicarán a impartir Matemáticas Aplicadas y 2 horas a Ciencias Aplicadas.

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DE "Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional".

Contenidos. Matemáticas Aplicadas

- TEMA 1. NÚMEROS NATURALES.**
- TEMA 2. DIVISIBILIDAD.**
- TEMA 3. NÚMEROS ENTEROS.**
- TEMA 4. POTENCIAS Y RAÍCES.**
- TEMA 5. FRACCIONES.**
- TEMA 6. NÚMEROS DECIMALES.**
- TEMA 7. PROPORCIONALIDAD Y PORCENTAJES.**
- TEMA 8. EXPRESIONES ALGEBRAICAS.**
- TEMA 9. ECUACIONES.**
- TEMA 10. SUCESIONES Y PROGRESIONES.**

Temporalización.

- 1ª Evaluación: unidades didácticas 1, 2, 3 y 4
- 2ª Evaluación: unidades didácticas 5, 6 y 7
- 3ª Evaluación: unidades didácticas 8, 9 y 10

Contenidos. Ciencias Aplicadas

- TEMA 1. NIVELES DE ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA VIVA.**
- TEMA 2. NUTRICIÓN Y DIETA.**
- TEMA 3. PROCESO DE NUTRICIÓN: EL APARATO DIGESTIVO.**
- TEMA 4. PROCESO DE NUTRICIÓN: LOS APARATOS CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO.**
- TEMA 5. PROCESO DE EXCRECIÓN.**
- TEMA 6. PROCESO DE REPRODUCCIÓN.**
- TEMA 7. PROCESO DE RELACIÓN: EL SISTEMA LOCOMOTOR.**
- TEMA 8. PROCESO DE RELACIÓN: SISTEMAS NERVIOSO Y ENDOCRINO.**
- TEMA 9. SALUD Y ENFERMEDAD.**
- TEMA 10. LA MATERIA Y SUS PROPIEDADES.**
- TEMA 11. MEZCLAS Y DISOLUCIONES.**
- TEMA 12. ENERGÍA Y TRABAJO.**

Temporalización.

- 1ª Evaluación: unidades didácticas 1, 2, 3 y 4
- 2ª Evaluación: unidades didácticas 5, 6, 7 y 8
- 3ª Evaluación: unidades didácticas 9, 10, 11 y 12

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para conseguir información sobre el aprendizaje del alumnado a nivel de conceptos, procedimientos y actitudes se pueden utilizar los siguientes *instrumentos de evaluación*:

- Observación y diálogo con el/la alumno/a: Es necesario observar de manera sistemática el grado de dominio y precisión en el lenguaje matemático y científico de todos/as y cada uno/a de los/as alumnos/as, así como la corrección al argumentar sus opiniones.
Se valorará el interés, la participación, el comportamiento y la capacidad de relacionarse con actitud crítica y tolerante siendo respetuoso con las opiniones de los demás.

- **Revisión de los cuadernos de clase:** Nos proporciona datos sobre el nivel de expresión escrita y gráfica del alumnado y sobre sus hábitos de trabajo: sistemático y perseverante en el desarrollo y revisión de las tareas, claro en la presentación de resultados, esquemas, gráficos y resúmenes.
En el cuaderno de clase deben quedar recogidas todas las actividades que se realizan: ejercicios y problemas, resúmenes, esquemas,...
- **Actividades individuales de aula:** servirán para corregir inmediatamente posibles errores de comprensión.
- **Pruebas específicas de evaluación:** Se realizan para observar los avances efectuados por los/as alumnos/as en cualquier momento del proceso de aprendizaje. Habrá, al menos, 1 por evaluación:
 - o Ejercicios sobre prácticas algorítmicas para evaluar la destreza adquirida en determinadas técnicas de cálculo.
 - o Ejercicios de aplicación que permiten valorar la utilización de una técnica específica dentro de un contexto.
 - o Problemas que ponen de manifiesto el razonamiento lógico, la comprensión de los conceptos implicados y el uso de técnicas de cálculo diversas.
 - o Actividades de aprendizaje de conceptos que permiten evaluar tanto la claridad de ideas como la expresión escrita y la capacidad de síntesis del alumnado.
 - o Las pruebas escritas pueden incluir preguntas tipo test, definiciones, cuestiones, problemas, interpretación de esquemas, dibujos, gráficas... sobre los contenidos de la materia.

En la valoración de una prueba, tan importante como el resultado de un ejercicio o problema es el proceso seguido para resolverlo. Esto implica que los/as alumnos/as deberán describir el proceso de resolución o razonamiento que les ha llevado a la respuesta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación de cada evaluación se observarán los siguientes porcentajes:

- **Pruebas o exámenes: 70%***

IMPORTANTE:

- Durante el examen se guardará todo el material que no sea necesario para la realización de la prueba (estuche, cuaderno, móvil...).
- Los alumnos que sean sorprendidos copiando en cualquiera de las pruebas escritas serán calificados con 0 puntos en esta prueba, siendo comunicado a su familia.
- Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas escritas por visita médica, enfermedad, problema familiar..., la realizará siempre que adjunte un justificante el día de su incorporación a clase.
- El profesor realizará el control oral o escrito según considere oportuno en otro momento.
- No se contempla la repetición de estas pruebas por otras causas no debidamente justificadas, ya que los alumnos siguen teniendo la oportunidad de presentarse a la recuperación parcial o final.

**En algunos temas se podrán sustituir las pruebas escritas por trabajos o proyectos, donde quede patente que el alumno ha adquirido unos conocimientos mínimos de dicho tema.*

- **Participación en clase, cuaderno de trabajo, actividades de aula...: 30%**

La **nota final de la evaluación** corresponderá a la media ponderada de las materias incluidas en la programación, en un 60% matemáticas y 40% ciencias.

Aprobar una evaluación conlleva tener superados todos los objetivos hasta ese momento.

La **nota final del módulo** (evaluación ordinaria) será la media aritmética de las tres evaluaciones del curso.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- Al finalizar cada evaluación, el alumnado que no haya obtenido calificación positiva realizará una prueba de recuperación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Si la calificación final del módulo es inferior a 5, se realizará una prueba extraordinaria de toda la materia impartida.
- En la prueba extraordinaria, la nota será la que obtenga en este examen, con independencia de la nota que hubiera obtenido en la evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Cuando un alumno presente faltas de asistencia que superen el 30% de las horas de duración de un módulo profesional, podrá perder el derecho a la evaluación continua en dicho módulo. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba, que a su vez puede constar de varios ejercicios de diversa índole, tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

**HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN DE GEOLOGÍA 2º BACHILLERATO
CURSO 2019-2020**

CONTENIDOS

Los contenidos se estructurarán en los siguientes bloques y unidades temáticas:

BLOQUE 0: PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

BLOQUE I: EL PLANETA TIERRA Y SU ESTUDIO

UD 1: Geología y sociedad

UD 2: El planeta tierra. Métodos de estudio. Composición y estructura interna de la tierra

BLOQUE II: LOS MINERALES, LOS COMPONENTES DE LAS ROCAS

UD 3: Los minerales

BLOQUE III: ROCAS ÍGNEAS, METAMÓRFICAS Y SEDIMENTARIAS.

UD 4: Magmatismo y rocas ígneas.

UD 5: Metamorfismo y rocas metamórficas

UD 6.: Sedimentación y rocas sedimentarias.

BLOQUE IV: LA TECTÓNICA DE PLACAS UNA TEORÍA GLOBAL

UD 7: La tectónica de placas

UD 8: Esfuerzo y deformación en la litosfera. Procesos orogénicos.

BLOQUE V: PROCESOS GEOLÓGICOS EXTERNOS.

UD 9: La meteorización, los suelos y los procesos de ladera

UD 10: La acción geológica de la hidrosfera: aguas superficiales, subterráneas y litorales.

UD 11: Los relieves de climas extremos: medios glacial y desértico.

BLOQUE VI: EL TIEMPO GEOLÓGICO Y GEOLOGÍA HISTÓRICA

UD 12: El tiempo geológico

UD 13: La historia de la Tierra

BLOQUE VII: RIESGOS GEOLÓGICOS

UD 14: Riesgos geológicos

BLOQUE VIII: RECURSOS MINERALES, ENERGÉTICOS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS.

UD 15: Recursos minerales, energéticos y aguas subterráneas.

BLOQUE IX: GEOLOGÍA DE ESPAÑA

UD 16: Geología de España

BLOQUE X: GEOLOGÍA DE CAMPO

UD 17: Geología de campo

TEMPORALIZACIÓN:

PRIMERA EVALUACIÓN: Unidades 1-6

SEGUNDA EVALUACIÓN: Unidades 7- 11

TERCERA EVALUACIÓN: Unidades 12-17

INSTRUMENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Los mecanismos para llevar a cabo la evaluación continua tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje programados. Tendrán como finalidad que el alumnado alcance las competencias básicas. Serán los siguientes:

1.- Control de los conocimientos mediante pruebas escritas u orales: pruebas objetivas.

En la **calificación de las pruebas escritas** se valorarán, de forma general, los siguientes aspectos:

- El conocimiento y nivel de los contenidos expuestos.
- La capacidad de relacionar diferentes conceptos y contenidos de la asignatura.
- El rigor en la exposición de la materia y en la expresión escrita, utilizando de manera adecuada el vocabulario científico, y la concreción en las respuestas.
- La presentación del ejercicio, la calidad de la redacción y ortografía.

IMPORTANTE:

- Durante el examen se guardará todo el material que no sea necesario para la realización de la prueba (estuche, cuaderno, móvil...).
- Los alumnos que sean sorprendidos copiando en cualquiera de las pruebas escritas serán calificados con 0 puntos en esta prueba, siendo comunicado a su familia.
- Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas escritas por visita médica, enfermedad, problema familiar... la realizará siempre que adjunte un justificante el día de su incorporación a clase. El profesor realizará el control oral o escrito según considere oportuno en otro momento.
- No se contempla la repetición de estas pruebas por otras causas no debidamente justificadas, ya que los alumnos siguen teniendo la oportunidad de presentarse a la recuperación parcial o final.
- Una vez fijadas las fechas de las pruebas escritas no se modificarán, salvo que coincidan con actividades programadas por el centro o con días festivos que aún no han sido fijados.

2.- Trabajo personal: corresponderá a actividades de clase, informes y/o trabajos de investigación, actitud y comportamiento y se calificarán según rúbrica correspondiente.

La asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, no se evaluarán actividades o trabajos entregados fuera de plazo, sin justificación (enfermedad, visita médica...).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación de la evaluación** se realizará mediante el cómputo de:

- **Pruebas objetivas:** definiciones, preguntas con respuesta corta, interpretación de esquemas, dibujos o procesos, interpretación de un corte geológico y cuestiones sobre aspectos del contenido teórico de la asignatura, según modelo. Se tendrá en cuenta el modelo EvAU.
- **Trabajo personal:**
 - ✓ Preguntas de clase orales o escritas, resolución de problemas, interpretación de gráficas, realización de dibujos o esquemas, prácticas de laboratorio...
 - ✓ Trabajos de observación y descripción, de investigación..., individuales o por grupos.
 - ✓ Prácticas de laboratorio, ya que es una asignatura que tiene una parte práctica y determinados estándares solo se pueden evaluar con este instrumento.

Para aprobar la evaluación el alumno tendrá que superar el 50% de la ponderación de los estándares de aprendizajes (5 sobre 10).

Las **calificaciones** con fracción decimal de cada evaluación se redondearán hasta el entero superior si el decimal es mayor de 0,5 o hacia el inferior si es menor de 0,5. Si el decimal es de 0,5 el redondeo dependerá del trabajo general del alumno.

Si la calificación de la evaluación es inferior a 5 (sobre 10) ésta se considera suspensa y se procederá a su recuperación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La materia suspensa se recuperará mediante **prueba objetiva** en la siguiente evaluación, que se realizará sobre los estándares básicos no superados.

La **calificación** de la evaluación tras la recuperación será la correspondiente a la prueba de recuperación. La evaluación se considera recuperada cuando se alcance un mínimo de 5 en dicha prueba.

Si la calificación final es menor de 5, la materia se considera suspensa y se recuperarán **todos los estándares básicos en la evaluación extraordinaria**.

EVALUACIÓN ORDINARIA

La **calificación final** de la materia se calculará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes asignados a cada bloque:

- Bloque I: El planeta tierra y su estudio: 5%
- Bloque II: Los minerales, los componentes de las rocas 5%
- Bloque III: Rocas ígneas, metamórficas y sedimentarias: 10%
- Bloque IV: La tectónica de placas una teoría global: 20%
- Bloque V: Procesos geológicos externos. 25%
- Bloque VI: El tiempo geológico y geología histórica: 5%
- Bloque VII: Riesgos geológicos: 10%
- Bloque VIII: Recursos minerales, energéticos y aguas subterráneas: 10%
- Bloque IX: Geología de España: 5%
- Bloque X: Geología de campo: 5%

Excepcionalmente, si en alguna parte se obtiene una calificación comprendida entre 4 y 5 y la nota media final es de 5 o superior, la parte suspensa se dará por recuperada.

Todos los alumnos que, al finalizar el curso, tengan aprobada la materia, pueden presentarse al examen global de la materia para **subida de nota**.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Las pruebas de evaluación extraordinaria se realizarán sobre **contenidos mínimos (estándares básicos)**, mediante **prueba objetiva**.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumno/as que en la evaluación ordinaria tengan una calificación final inferior a 5, realizarán un examen extraordinario de todos los contenidos de la materia. La **calificación** de la evaluación extraordinaria será la obtenida en la prueba.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- **Libro de texto:** Geología 2º Bachillerato. Editorial Edelvives.2016
- **Actividades de refuerzo y repaso:**
<https://www.uclm.es/perfiles/preuniversitario/acceso/evau/modelospropuestos>